ALCALDÍA DEL GUAMO	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FOR-GB-011
		Versión: 01
	ACTA DE INICIO	Vigente desde:2025/05/15
		Pág. 1 de 2

Fecha:	30	de	Septiembre	de	2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Contrato:	**Obra Pública**	**Convenio:**	
Numero:	351	**Del:**	02/SEPTIEMBRE/2025

Objeto del contrato: "CONTRATAR LAS OBRAS DE INGENIERIA PARA LA INSTALACIÓN DE ALCANTARILLADO RURAL EN ZONA DE ALTO RIESGO DE INUNDACIÓN EN LA VEREDA CHIPUELO CENTRO SOBRE LA VIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA RINCON SANTO A LA VEREDA CHAMBA DEL MUNICIPIO DEL GUAMO TOLIMA".

Contratista:	**PROYECTOS Y SOLUCIONES COPER S.A.S.**
NIT o Cédula:	**901.760.525-3**
REPRESENTANTE LEGAL	**SONIA ALEJANDRA LOZADA CARBONELL**
C.C:	**No. 1070618441 de Girardot Cundinamarca.**
Valor del contrato:	**CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($139.923.393 COP).**
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución del contrato es de **DOS (02) Meses**, contados a partir de la firma del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución y perfeccionamiento.
CDP:	**202507180003 del 18 / JULIO / 2025**
RP:	**202509020005 del 02 / SEPTIEMBRE / 2025**
Fecha legalización	**30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**
Fecha de Finalización del contrato:	**29 DE NOVIEMBRE DE 2025**

CONSIDERANDO:

- Que, entre el **MUNICIPIO DEL GUAMO - TOLIMA** y **PROYECTOS Y SOLUCIONES COPER S.A.S.** identificado con Nit. 901.760.525-3, representado legalmente por **SONIA ALEJANDRA LOZADA CARBONELL** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1070618441 de Girardot Cundinamarca, se celebró el Contrato No. 351 del 02 / Septiembre / 2025, cuyo objeto consiste en **"CONTRATAR LAS OBRAS DE INGENIERIA PARA LA INSTALACIÓN DE ALCANTARILLADO RURAL EN ZONA DE ALTO RIESGO DE INUNDACIÓN EN LA VEREDA CHIPUELO CENTRO SOBRE LA VIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA RINCON SANTO A LA VEREDA CHAMBA DEL MUNICIPIO DEL GUAMO TOLIMA"**, por un valor de CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE **($139.923.393 COP)** y un plazo de ejecución de **DOS (02) Meses**, contados a partir de la firma del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución y perfeccionamiento.

- Que el contrato fue suscrito por las partes el día 02 de Septiembre de 2025 y fue debidamente publicado a través del Sistema Electrónico de Contratación pública. Que el Registro Presupuestal Nro. 202509020005 expedido el día 02 de Septiembre de 2025, se constituyeron y aprobaron las pólizas el día 30 de Septiembre de 2025, y se allegaron las respectivas estampillas aplicables. Por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

- Que, de acuerdo con la Cláusula Tercera del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista, el supervisor y el interventor (si fuere el caso).

ACUERDAN:

OBSERVACIONES: En el Municipio del Guamo, hoy Treinta (30) de Septiembre del 2025, se reunieron en la Alcaldía municipal del Guamo – Tolima, el supervisor (a) **ING. JOSE BERNARDO BERMUDEZ TORRES** – Director de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos, o quien haga sus veces, y **PROYECTOS Y SOLUCIONES COPER S.A.S.** identificado con Nit. 901.760.525-3, representado legalmente por **SONIA ALEJANDRA LOZADA CARBONELL** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1070618441 de Girardot Cundinamarca, quien actúa en el presente contrato como contratista, con el objeto de dejar constancia por medio de la presente acta, que, en la fecha, se da inicio real y efectivo al objeto del contrato citado.

De conformidad con lo establecido en el clausulado del contrato, se ha designado como Supervisor(a) a el **ING. JOSE BERNARDO BERMUDEZ TORRES** – Director de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos o quien haga sus veces, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del Contratista.

Fijar como fecha de inicio del Contrato de Obra Pública No. 351 de 2025 SPI cuyo objeto es **"CONTRATAR LAS OBRAS DE INGENIERIA PARA LA INSTALACIÓN DE ALCANTARILLADO RURAL EN ZONA DE ALTO RIESGO DE INUNDACIÓN EN LA VEREDA CHIPUELO CENTRO SOBRE LA VIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA RINCON SANTO A LA VEREDA CHAMBA DEL MUNICIPIO DEL GUAMO TOLIMA"** el día Treinta (30) de Septiembre de 2025, por lo tanto, la fecha de terminación será el día Veintinueve (29) de Noviembre de 2025.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, el día Treinta (30) de septiembre de 2025.

Firma Sonia Lozada

Nombre: PROYECTOS Y SOLUCIONES COPER S.A.S.
Nit: 901.760.525-3
Representante Legal: SONIA ALEJANDRA LOZADA CARBONELL
C.C. 1070618441 de Girardot Cundinamarca
CONTRATISTA

Firma

Nombre: JOSE BERNARDO BERMUDEZ TORRES
C.C. 1.006.002.057 del Guamo – Tolima.
Director de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos.
SUPERVISOR DEL CONTRATO